

LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE

Curso 2009/2010

(Código: 26601672)

1. PRESENTACIÓN

El medio ambiente y su gestión constituyen en la actualidad un núcleo de actividad económica y de gestión de primera magnitud. El grueso de la normativa medioambiental tiene su origen directo o indirecto en el Derecho comunitario que habilita a las Administraciones públicas para llevar a cabo actividades de prevención (evaluación del impacto ambiental, auditorías ecológicas, ecoetiquetas, subvenciones públicas, etc.) de control (autorizaciones para la prevención y el control de la contaminación, inspecciones ambientales), o de represión (sanciones administrativas).

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo es, básicamente, conocer los elementos esenciales en la intervención pública en el medio ambiente: regulación jurídica o marco normativo, organización básico, sistemas de intervención y técnicas básicas, etc.

A lo largo del programa se va desglosando todo ello en mucho mayor detalle.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. La protección del medio ambiente como bien jurídico
2. La Administración y la protección del medio ambiente
3. El Derecho ambiental de la Comunidad Europea
4. La participación ciudadana en la protección del medio ambiente
5. Técnicas de regulación, limitación y control
6. Técnicas de incentivo o fomento económico



7. La represión de las infracciones ambientales

8. Las intervenciones sectoriales

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

- 1) Estudio del manual básico.
- 2) Selección de un tema o área de estudio.
- 3) Breve comentario de sentencia y realización de casos prácticos generales.
- 4) Memmoria final sobre punto 2.
- 5) Sencillo examen básico

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Lozano, B., Derecho ambiental administrativo, Dykinson, Madrid, 2009.

Alli Turrillas, J.C., " La intervención de la Administración en el medio ambiente", en VVAA, La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2007.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Alli Turrillas, J.C, La protección jurídica de la biodiversidad, 2ª edición, Montecorvo, Madrid, 2008.

Alonso E y Lozano B (coords) Diccionario de Derecho ambiental, Iustel, Madrid, 2006.

Martín Mateo, R., Tratado de Derecho ambiental, 3 tomos, Madrid, 2006.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- 1) Videoclases que se anunciarán con antelación.
- 2) Envío y búsqueda de materiales adicionales sobre el área concreta de trabajo.
- 3) Acceso a las fuentes de información básicas que aparecen en la bibliografía.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Jueves de 10.30 a 13.30 (teléfono: 91-398 61 27).



Martes de 12 a 14 y de 16 a 19 (teléfono: 91-390 80 65).

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos podrán examinarse al final de cada semestre de las asignaturas que consideren conveniente, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso los alumnos deberán realizar, al menos dos trabajos de iniciación a la investigación o correspondientes a tres asignaturas: recensión de libros, comentario de sentencias y memoria final.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

